



CÓDIGO ÉTICO

VOX

1. INTRODUCCIÓN

Este **Código Ético**, es el pilar fundamental que recoge los principios éticos y valores de **VOX**, que deben expresarse en el comportamiento y en el trabajo diario allí donde esté un miembro de este movimiento social y patriótico.

El bien particular de cada miembro de Vox está supeditado al bien común de todos los españoles, por lo que el espíritu de servicio y sacrificio buscando lo mejor para todos los españoles debe ser nuestra particular característica.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Código Ético es de **aplicación** a: **(i) los cargos públicos y orgánicos, (ii) cualquier empleado y miembro de VOX y (iii) a sus afiliados y voluntarios**. Teniendo todos, el **deber de cumplir con el espíritu, los valores y las buenas prácticas impresas en el presente Código**.

En el mismo sentido, **las asociaciones, proveedores y cualesquiera terceros que contraten o colaboren con VOX deberán respetar su contenido**, comprometiéndose a actuar bajo los principios y estándares éticos aquí definidos.

3. OBLIGATORIEDAD

Es responsabilidad de todos, cualquiera que sea la función desempeñada en el seno de Vox, hacer respetar y cumplir este Código. En todo caso, no se tolerará ni se permitirá incumplimiento alguno del mismo, por lo que, cualquier conducta que vaya en contra de lo dispuesto a continuación, ya sea de forma directa o indirecta, deberá ser reportada de forma inmediata al *Responsable de Cumplimiento* de **VOX**, o en su defecto, al responsable que corresponda.

PRINCIPIOS

1º **Defensa de España**. La principal y primera razón de nuestro compromiso es el amor a España, su perfeccionamiento para con las generaciones futuras y su defensa como realidad histórica y presente, fin esencial de nuestra misión política y que llevaremos hasta sus últimas consecuencias.

2º **Dignidad de la persona:** Nuestra principal forma de ser conlleva una vocación de servicio a los españoles, la defensa de su dignidad, su libertad y la vida.

3º **Coherencia.** Actuaremos siempre en coherencia con los principios y valores que se plasman en el ideario de Vox.

4º **Disciplina.** Aceptaremos la disciplina interna, como expresión de la unidad en torno a los principios que nos mueven y del libre reconocimiento de la legítima autoridad que tienen los órganos de gobierno de VOX.

5º **Honradez.** La actuación honesta en nuestra actividad deberá de ser una de nuestras más preciadas señas de identidad.

6º **Lealtad.** Seremos leales a los compromisos adquiridos ante los españoles, a nuestros compañeros, y a Vox.

7º **Trabajo.** Realizaremos nuestro trabajo con abnegación y sin escatimar esfuerzos para la obtención de los mejores resultados.

8º **Sacrificio.** Subordinaremos nuestro propio interés en aras del bien común y de nuestro proyecto político al servicio de los españoles.

9º **Justicia.** Actuaremos siempre bajo el principio de Justicia en el ámbito de nuestras funciones.

10º **Competencia y Diligencia.** Procuraremos alcanzar la mejor y mayor capacitación posible para el desempeño más eficaz de nuestro cometido.